



## LA GUARDIA CIVIL EN EL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS: LA IMPRESCINDIBLE LABOR EN EL CORAZÓN AÉREO DE ESPAÑA

### INTRODUCCIÓN: LA SEGURIDAD QUE PREVIENE EL DAÑO

Hace unos días tuvimos la oportunidad de visitar las instalaciones de la Guardia Civil en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (MAD) y conocer de primera mano el extraordinario trabajo que realiza el equipo que forma parte de este destacamento.

Durante la visita, pudimos observar de cerca lo que sin duda constituye la primera –y probablemente más crucial– línea de defensa frente a los riesgos que, en ocasiones e inevitablemente, terminan afectando la operativa de nuestros clientes. Lo que encontramos fue una muestra ejemplar de compromiso y profesionalidad que nos dejó con una sensación profunda de tranquilidad.

Desde PionAirLaw queremos rendir un sincero homenaje a su labor, a menudo silenciosa, pero siempre esencial, y por eso esta edición de nuestra newsletter está dedicada al equipo de la Guardia Civil de MAD, cuya profesionalidad diaria representa el compromiso de tantos cuerpos de seguridad que, dentro y fuera de nuestras fronteras, hacen posible que millones de personas puedan viajar con seguridad.

### EL ESCENARIO DEL RIESGO: MAD DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA

Para ilustrar el desafío que supone proteger el principal aeropuerto de la ciudad de Madrid, basta con mirar sus números para descubrir que no es solo una terminal de paso, sino una auténtica ciudad con un pulso frenético.

El aeropuerto genera el 10% del PIB de la Comunidad de Madrid y el 2% del PIB nacional, lo que subraya su importancia estratégica para el país. En 2024, pulverizó su récord histórico con más de 66 millones de pasajeros, y las previsiones de su Plan Director caminan hacia una capacidad futura de 80 millones<sup>1</sup>.

En este entorno de máxima exigencia, donde cada día operan casi 700 compañías y circulan más de 7.500 vehículos autorizados, la seguridad no es una opción: es la base de todo.

Con una superficie de 46 km<sup>2</sup> –mayor incluso que la de la autopista M-30, que rodea la ciudad de Madrid con 42 km<sup>2</sup>–, el aeropuerto de

la capital española alberga 64 km de túneles y un sistema automatizado de gestión de equipajes que incluye 135 km de cintas transportadoras con distintas tecnologías, capaces de mover 1,5 millones de maletas al mes. Además, es una de las infraestructuras aeroportuarias mejor conectadas de Europa, enlazada con el centro de Madrid por hasta tres medios de transporte públicos distintos, con trayectos que pueden durar tan solo 15 minutos.

Por otro lado, es esencial entender la complejidad jurisdiccional que implica su gestión, que requiere una coordinación constante con cuatro municipios colindantes de la Comunidad de Madrid<sup>2</sup>. Gestionar la seguridad en un entorno así es un desafío legal y operativo de primer nivel.

La responsabilidad principal en materia de seguridad integral recae sobre la Guardia Civil, que actúa en coordinación con la Policía Nacional –encargada, entre otras funciones, de ejercer el primer control documental de las personas que acceden por nuestras fronteras– y con empresas de seguridad privadas que también aportan su granito de arena. A ello se suma una interlocución constante con múltiples administraciones públicas y empresas, lo que añade nuevas capas de complejidad a una operación ya de por sí muy exigente.

Quienes trabajamos en el sector aeroportuario estamos habituados a percibir los aeropuertos como ecosistemas de riesgo, llenos de variables críticas. Pero las cifras y dimensiones de MAD permiten redimensionar por completo esa percepción. No hablamos solo de un lugar de tránsito, sino de un sistema de una complejidad abrumadora. Cada uno de los más de 66 millones de pasajeros anuales no es solo un viajero: es un potencial punto de incidencia y, frente a este reto, día tras día, se encuentra la Guardia Civil.

### LA INSTITUCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL

La Guardia Civil fue creada en 1844 durante el reinado de Isabel II, con el objetivo inicial de garantizar el orden público en zonas rurales del Reino de España. Desde entonces, se ha convertido en un pilar fundamental de la seguridad en España, reconocida por su carácter militar, vocación de servicio y su emblemático tricorno<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> En jornadas punta, como el 21 de junio de 2024, se alcanzó el récord histórico de 1.291 operaciones en un solo día; o el 30 de junio de ese mismo año se registraron 208.714 pasajeros. Cifras que, previsiblemente, se verán superadas este verano, ya que junio de 2025 ha marcado un nuevo máximo histórico con 5.825.078 pasajeros.

<sup>2</sup> Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Paracuellos del Jarama



La relación de la Guardia Civil con la seguridad aérea es casi tan antigua como la propia aviación en España. Su andadura comenzó en 1911 en el Aeródromo de Cuatro Vientos y, desde entonces, su evolución ha sido constante, especializándose para hacer frente a los nuevos retos y desafíos del entorno aeroportuario. Destacan, entre otros, la creación de la primera unidad aeroportuaria en Barajas (1936), la Unidad Especial del Aeropuerto (1989) y la Unidad Fiscal y Aeroportuaria (1998), demostrando un compromiso firme con la excelencia y la adaptación operativa.

Esta evolución se vio reforzada en 2020, además, con la reforma del Ministerio del Interior, que estableció el Mando de Fronteras y Policía Marítima<sup>4</sup>, y culminó en 2022 con la consolidación definitiva de la Especialidad Fiscal y de Fronteras<sup>5</sup>: una doble vertiente –aduanera y de seguridad– que solo comparte, a nivel internacional, con cuerpos similares como el de Brasil.

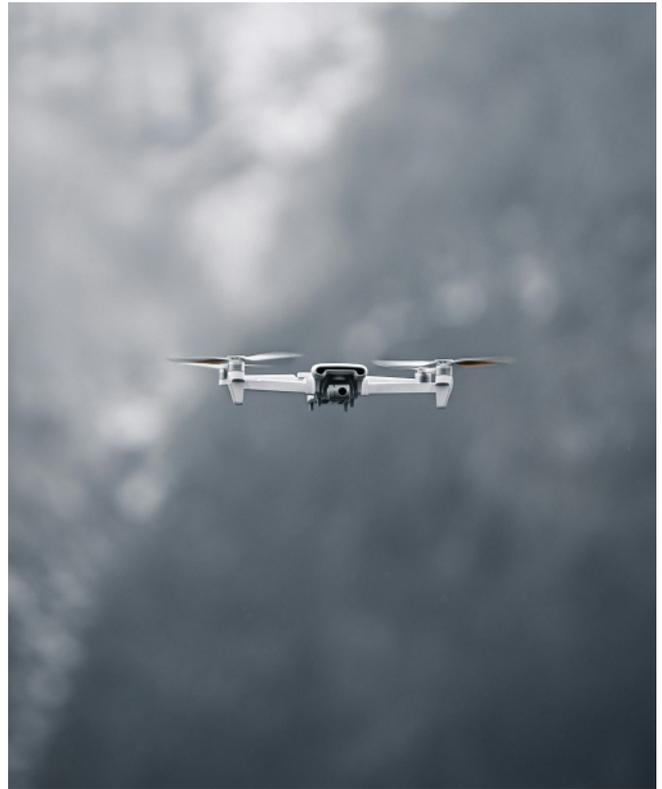
El actual sistema de especialidades de la Guardia Civil, altamente versátil, abarca funciones que van desde la seguridad aeroportuaria y fronteriza hasta el control de armas, la lucha antiterrorista, el combate al contrabando y la protección del medio ambiente, lo que permite ofrecer respuestas integrales y coordinadas ante una amplia variedad de desafíos.

### LA GUARDIA CIVIL EN LOS AEROPUERTOS NACIONALES. AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS

Como hemos visto, en el contexto aeroportuario nacional, la Guardia Civil representa la primera línea de protección en múltiples ámbitos. Sus competencias abarcan desde la seguridad fronteriza hasta el resguardo fiscal del Estado, en estrecha coordinación con la Agencia Tributaria y otros organismos. Esta presencia operativa se concreta en unidades especializadas de alto rendimiento, cuya actuación permite mantener el equilibrio entre la eficiencia operativa y el cumplimiento legal. A continuación, hacemos mención a algunas de las más relevantes que conforman el equipo de MAD.

En primer lugar, las Unidades de Análisis e Investigación Fiscal en el ámbito de los tráfico ilícitos, que desarrollan su labor con el apoyo de un equipo de inteligencia que analiza patrones y desarticula las estrategias de las organizaciones criminales. Así es como incautaron en 2024 más de 6,7 toneladas de sustancias estupefacientes y se detuvo a 149 personas en el aeropuerto madrileño, además de intervenir 230.000 cajetillas de tabaco de contrabando. Estas cifras no son meros titulares: cada operación frustrada representa un acto de interferencia ilícita prevenido y un riesgo neutralizado para la seguridad de la carga y de los vuelos y la sociedad española en su conjunto. Por su parte, el Grupo Ícaro, formado por agentes expertos en análisis conductual, opera de manera encubierta entre los pasajeros con el objetivo de detectar comportamientos anómalos. Esta unidad especializada no solo identifica posibles delincuentes, sino que actúa de forma preventiva para anticiparse a amenazas antes de que se materialicen. Gracias a su formación en la interpretación del lenguaje no verbal –microexpresiones, gestos, conductas evasivas–, estos agentes están capacitados para detectar situaciones críticas como tráfico de personas o transporte ilegal de sustancias. Su eficacia se mide en los incidentes que no llegan a producirse, y su presencia constituye un ejemplo claro de prevención proactiva.

En tercer y último lugar, el Equipo Pegaso representa la barrera tecnológica frente a una amenaza emergente: los drones. Estos dispositivos, aunque pequeños y accesibles, tienen la capacidad de interrumpir la operativa de un gran aeropuerto si son utilizados de forma negligente o intencionadamente maliciosa. La labor de este equipo va más allá de



la mera inhibición del aparato: su capacidad clave reside en la detección y localización simultánea del operador. Su trabajo, apoyado en herramientas de alta precisión y formación técnica avanzada, protege de manera directa al sector aéreo de interrupciones graves y del impacto económico que podrían desencadenar.

### NUESTRO AGRADECIMIENTO A LA GUARDIA CIVIL

La visita a las instalaciones de la Guardia Civil en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas nos ha permitido comprender de forma directa la dimensión real de su trabajo: riguroso, silencioso y altamente profesional. La seguridad con la que volamos no es un efecto espontáneo o una casualidad, sino el resultado de una red preventiva cuidadosamente diseñada y sostenida por profesionales especializados.

Como operadores jurídicos en el sector aéreo, observar la estructura y metodología de estos equipos ha sido profundamente esclarecedor. Por ello, extendemos nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Guardia Civil, cuya dedicación es clave para mantener la integridad tanto jurídica como operativa de nuestras infraestructuras aeroportuarias.

*PionAirLaw*

Ioana Istrate  
Diego Olmedo de Cáceres

<sup>3</sup> El tricorno es el sombrero tradicional de la Guardia Civil, adoptado desde su fundación en 1844 como parte de su uniforme oficial. Inspirado en el bicorno militar de época napoleónica, su diseño respondía tanto a criterios de elegancia como de funcionalidad. Con el tiempo, se ha convertido en uno de los símbolos más reconocibles del cuerpo.

<sup>4</sup> Orden PCM/509/2020, de 3 de junio, por la que se regulan las especialidades en la Guardia Civil y que estructura el cuerpo en sus distintas funcionalidades técnicas.

<sup>5</sup> Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Comisionado para el Mercado de Tabacos, en materia de vigilancia, inspección y control del mercado de tabacos.